



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 5

| | | | |
|--------------------------------|---|---|--|
| Plan de Desarrollo: | BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027 | No Informe: | 01 |
| Línea Estratégica: | LÍNEA 1. VIVIENDA INVERSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD | Fecha acta de inicio: | 25 DE Noviembre del 2025 |
| Sector: | GOBIERNO TERRITORIAL | Nombre Contratista: | RICARDO LEON BECERRA AGUDELO |
| Programa: | FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL | Cédula: | 14.889.341 de Buga |
| Meta producto: | 1.9.2.11.1.1 – 459902300 ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE | Dependencia en la cual realiza las actividades: | Secretaría de Planeación |
| No. de Contrato: | SPM-1400-2074-2025 | Ejecución del Periodo: | Del 25 de noviembre del 2025 al 15 de diciembre del 2025 |
| Objeto Contrato: | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA | Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial: | 100% |
| | | Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato: | 0% |
| Duración del contrato inicial: | Un (01) mes | Valor del Contrato inicial: | \$2.300.000 |
| Duración de la adición: | N/A | Valor de la adición: | N/A |
| Duración Total del contrato: | Un (01) mes | Valor Total del Contrato: | \$2.300.000 |

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo del 25 de noviembre del 2025 al 15 de diciembre del 2025.

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 5

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA | EVIDENCIAS |
|--|--|---|
| 1. Apoyar en el Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal "Buga merece avanzar" 2024-2027 | El contratista apoyó en el seguimiento del cumplimiento de las dependencias del Plan de desarrollo para el mes de noviembre obteniendo un avance físico de 75,52% | Se anexa evidencia física y en el link https://drive.google.com/drive/folders/1W9Pziblu96F33ApEWpVuqVbRMuKqFc8W?usp=drive_link Se deja copia en la carpeta del contrato que reposa en la secretaría de planeación municipal. |
| 2. Apoyar en la revisión, ajuste y seguimiento a plan indicativo | El contratista realizó la revisión y ajuste del plan indicativo de las dependencias de la alcaldía municipal obteniendo: Avance Compromiso - 82,16% Avance Ordenado - 66,48% Avance Pagado - 65,82% | Se anexa evidencia física y en el link https://drive.google.com/drive/folders/1W9Pziblu96F33ApEWpVuqVbRMuKqFc8W?usp=drive_link Se deja copia en la carpeta del contrato que reposa en la secretaría de planeación municipal. |
| 3. Apoyar en el manejo y actualización de información de proyectos en las diferentes plataformas del DNP | El contratista actualizo en la plataforma PIIP el proyecto 202476111004 | Se anexa evidencia física y en el link https://drive.google.com/drive/folders/1W9Pziblu96F33ApEWpVuqVbRMuKqFc8W?usp=drive_link Se deja copia en la carpeta del contrato que reposa en la secretaría de planeación municipal. |

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acerques de las partes de los cambios o ajustes:** N/A



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 5

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI NO
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI NO
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI NO
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI NO

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato: Verificado, el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social: Para el pago de la primera (01) cuota, la contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--|---|
| No. de Planilla de Seguridad Social | 1077764553 xxxxxxxxxx | Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social | Noviembre 2025 Prefectura diciembre 2025 |
|-------------------------------------|--------------------------|--|---|

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA****SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS****ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 5

| | | | |
|------------|------------|----------|-------------|
| Fecha pago | 04/12/2025 | Operador | Pago Simple |
|------------|------------|----------|-------------|

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

| CONCEPTO | VALOR |
|-----------------------------------|--------------|
| Valor inicial del contrato | \$ 2.300.000 |
| Valor Adiciones | \$ 0.000 |
| Reajustes | \$ 0 |
| Actualización de precios | \$ 0 |
| Valor Total del Contrato | \$ 2.300.000 |
| Valor pagado | \$ 0.000 |
| Valor causado que no se ha pagado | \$ 2.300.000 |
| Valor total ejecutado | \$ 2.300.000 |
| Valor saldo por ejecutar | \$0:00 |

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

| CUOTA | VALOR | PORCENTAJE | FECHA DE PAGO |
|-----------------|-------------|------------|---------------|
| Primera cuota | \$2.300.000 | 100% | |
| Valor ejecutado | \$2.300.000 | 100% | |

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señalá el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 5

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

NOTA: A la fecha en que se ordena el pago sin haber llegado al plazo máximo pactado se recibe a satisfacción la ejecución de las actividades cumpliendo al 100%

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

HUMBERTO TRUJILLO SOTO

Profesional Universitario

Supervisor